

POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 DE LA POLICÍA NACIONAL Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

ORDEN DE COMPRA N°: 128068
CONTRATISTA: MORARCI GROUP SAS
NIT: 900.110.012-5
OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No. CCE-286-AMP-2020. CAMPERO MITSUBISHI
VALOR TOTAL: **NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000,00)** moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes de ley.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL **NIT:** 860.037.013-6
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. BQ-100085338 **Anexo No. 1** **Expedida el:** 02/10/2024

Amparo	% A ASEGURAR	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
			Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato.	10%	\$900.000,00	27/09/2024	30/05/2025
Calidad del servicio	10%	\$900.000,00	27/09/2024	30/11/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10%	\$900.000,00	27/09/2024	30/11/2025
Pagos de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones labores.	5%	\$450.000,00	27/09/2024	30/11/2027

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020, se aprueba la póliza de seguro de cumplimiento. Para constancia se firma en Bogotá D.C, a los **07 OCT 2024**

Brigadier General **JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO**
 Comandante Policía Metropolitana de Bogotá

Elaboró: PT Diana Peñaranda Carrillo.
 Analista de Contratos MEBOG

Revisó: Dra. Carolina Pérez Domínguez.

Revisó: CT. Alfonso Alejandro Esteban Ojeda.
 Jefe Grupo de Contratos MEBOG.

Revisó: TC. Henry Javier Castillo Casallas
 Jefe Administrativo MEBOG.

Revisó: CT. Nancy Alejandra Sandoval Sarmiento
 Jefe Asuntos Jurídicos MEBOG

Carrera 56 No. 22 – 68
 Teléfono: 2809912
mebog.arsep-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: q8HbgynDAHba0gJy1YcRdA==

No. PÓLIZA	BQ-100085338	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28387421	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 30/04/2024	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/11/2027	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	MORARCI GROUP SAS	No. DOC. IDENTIDAD	900.110.012-5
DIRECCIÓN	CRA 43 N. 62-24	TELÉFONO	3223596523
ASEGURADO	POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA	No. DOC. IDENTIDAD	800.140.603-3
DIRECCIÓN	AV. CARACAS NO. 06-05	TELÉFONO	3232223952
BENEFICIARIO	POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA	No. DOC. IDENTIDAD	800.140.603-3
DIRECCIÓN	AV. CARACAS NO. 06-05	TELÉFONO	3232223952

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION DE FECHA 27/09/2024 SE ADICIONA LA SUMA DE \$ 3.000.000 QUEDANDO EL NUEVO VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$9.000.000.

LOS DEMAS TERMINOS, CLAUSULAS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.128068, CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 27/09/2024	24:00 Horas Del 30/05/2025	900.000,00	5.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 27/09/2024	24:00 Horas Del 30/11/2027	450.000,00	5.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 27/09/2024	24:00 Horas Del 30/11/2025	900.000,00	5.250,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 27/09/2024	24:00 Horas Del 30/11/2025	900.000,00	5.250,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 3.150.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CONASEGUROS EXPRESS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 02/10/2024
------------------	---

PRIMA BRUTA	\$ 21.000,00
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 21.000,00
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 3.990,00
TOTAL A PAGAR	\$ 24.990,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOSMUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

[Firma]
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSUNIDIAL.COM.CO

MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	80-100085338	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	28387421	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	02/10/2024	SUC. EXPEDIDORA	BARRANQUILLA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	30/04/2024	24:00 Horas Del	30/11/2027		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ACUERDO MARCO DE PRECIO NO. CCE-286- AMP-2020.CAMPERO MITSUBISHI.

VIGENCIAS GLOBALES

- CUMPLIMIENTO: VIGENCIA DESDE 30/04/2024 HASTA 30/05/2025
- PRESTACIONES SOCIALES: VIGENCIA DESDE 30/04/2024 HASTA 30/11/2027
- CALIDAD DEL SERVICIO: DESDE 30/04/2024 HASTA 30/11/2025
- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO: DESDE 30/04/2024 HASTA 30/11/2025

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA
DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APP
Asociación Panamericana de Finanzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BQ-100085338 y endoso, 1 cuyo afianzado es: MORARCI GROUP SAS Asegurado o Beneficiario: POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA / POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA , expedida por la Compañía en 02/10/2024, no expirará por falta de pago de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BARRANQUILLA a los 02 días del mes OCTUBRE del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP



DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	q8HbgynDAHba0gJyiYcRdA==	Número de póliza	100085338
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	2/10/2024	Inicio de vigencia Global	30/04/2024
Fin de vigencia Global	30/11/2027	Tomador	MORARCI GROUP SAS
Valor asegurado	3.150.000,00	Asegurado	POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA
Movimiento	MODIFICACION		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.128068 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS, MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO NO. CCE-286- AMP-2020.CAMPERO MITSUBISHI.VIGENCIAS GLOBALES- CUMPLIMIENTO: VIGENCIA DESDE 30/04/2024 HASTA 30/05/2025- PRESTACIONES SOCIALES: VIGENCIA DESDE 30/04/2024 HASTA 30/11/2027 - CALIDAD DEL SERVICIO: DESDE 30/04/2024 HASTA 30/11/2025- CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO: DESDE 30/04/2024 HASTA 30/11/2025MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION DE FECHA 27/09/2024 SE ADICIONA LA SUMA DE \$ 3.000.000 QUEDANDO EL NUEVO VALOR DEL CONTRATO EN LA SUMA DE \$9.000.000.LOS DEMAS TERMINOS, CLAUSULAS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 27/09/2024	24:00 Horas del 30/05/2025	\$ 900.000,00	\$ 5.250,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 27/09/2024	24:00 Horas del 30/11/2027	\$ 450.000,00	\$ 5.250,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 27/09/2024	24:00 Horas del 30/11/2025	\$ 900.000,00	\$ 5.250,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 27/09/2024	24:00 Horas del 30/11/2025	\$ 900.000,00	\$ 5.250,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13



Bogotá D.C - Policía Metropolitana
N.I.T. 800140603
ORDEN DE COMPRA

MORARCI GROUP SAS

N.I.T. 900110012-5
 CR 43 # 62 24
 Barranquilla,
 Atte: LOLY LUZ ARIZA FONTALVO
 loly.ariza@morarci.com
 Teléfono: +57 5 3091581

Número de Orden **128068**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Mantenimiento y Autopartes**
 Fecha de Emisión **30/04/24**
 Fecha de Vencimiento **30/11/24**
 Comprador **Steven Aldemar Mora Garzon**
 Ordenador del gasto **valida items**
 Supervisor **Responsable de Mantenimiento**
MEBOG Responsable de Mantenimiento MEBOG
 Teléfono **3203008877 MEBOG-3166924491**

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación

**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
 TODO COSTO INCLUYENDO SUMINISTRO DE
 REPUESTOS Y MANO DE OBRA, PARA LOS
 VEHÍCULOS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE
 BOGOTÁ, REGIÓN METROPOLITANA DE POLICÍA
 LA SABANA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS,
 MEDIANTE ACUERDO MARCO DE PRECIO No.
 CCE-286-AMP-2020.CAMPERO MITSUBISHI**

Enviar a

Bogotá D.C - Policía
 Metropolitana
 Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
 BOGOTA BOGOTA
 Colombia
 Atte: Steven Aldemar Mora
 Garzon

Facturar a

Bogotá D.C - Policía
 Metropolitana
 Avenida la Esmeralda No. 22 - 68
 BOGOTA, BOGOTA
 Colombia
 Atte: Steven Aldemar Mora
 Garzon

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 9324 man02 - MT-164. Mantenimiento	1.0	Unidad	9.000.000,00	9.000.000,00
					9.000.000,00 COP